

CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA NACIONAL

COMISION DE PATENTES Y DISCIPLINA

SOLICITUD DE PATENTE

JINETE

PRIMERA VEZ

PREPARADOR

RENOVACION

SEÑOR

PRESIDENTE

COMISION DE PATENTES Y DISCIPLINA

PRESENTE

SEÑOR PRESIDENTE:

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL CODIGO DE CARRERAS DE CHILE EN VIGENCIA, VENGO EN SOLICITAR LA PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION EN LOS HIPODROMOS CENTRALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO _____

"Artículo 111.- La Comisión de Patentes y Disciplina podrá rechazar de oficio las solicitudes presentadas, sin expresión de causa. Las solicitudes tramitadas y rechazadas por la Comisión de Patentes y Disciplina, no podrán ser consideradas nuevamente por ésta, hasta después de un año contado desde su rechazo. **Este plazo será de tres años cuando el interesado sea sorprendido presentando información falsa o adulterada.**"

"DECLARO CONOCER EL CODIGO DE CARRERAS DE CHILE, Y LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, EL QUE ME OBLIGO A CUMPLIR EN TODAS SUS PARTES"

NOMBRE: _____

R.U.T.: _____ FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa): _____

NACIONALIDAD: _____ E-MAIL: _____

DOMICILIO: _____

COMUNA: _____ TELEFONO MOVIL: _____ TELEFONO FIJO: _____

FIRMA DEL PROFESIONAL

FECHA RECEPCION: _____

V° B° INSPECTOR PATENTES